



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA**



San Salvador, 28 de Abril de 2014.

Oficio No. 28
Código B2D-581.

**Sra. Ruth María Argueta Hernández
Presente.**

Reciba un cordial y afectuoso saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo damos respuesta a solicitud enviada vía correo electrónico, el día miércoles 09 de abril del presente año, en dicha solicitud nos solicitaba información respecto de las atenciones brindadas por esta Oficina de Información y Respuesta, en tal sentido evacuamos dichas solicitudes a continuación:

- Número de solicitudes de información ingresadas: **46**
- Número de solicitudes de información resueltas: **46**
- Número de solicitudes de información denegadas: **0**
- Causales de la denegatoria de información : **0**
- Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información : **5 días hábiles**
- Número total de requerimientos ingresados: **123**
- Número de requerimientos de información oficiosa: **81**
- Número de requerimientos de información pública: **39**
- Número de requerimientos de información confidencial: **3**
- 10. Número de requerimientos de información reservada: **0**

En cuanto a:

- Políticas o Iniciativas que promueven la participación ciudadana en la institución
- Mecanismos que garantizan la participación ciudadana en la institución
- Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana
- Cantidad de espacios de participación ciudadana impulsados por la institución
- Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.

Se anexa Informe de Participación ciudadana, generado por la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PRE-PAZ).

Asimismo, para dar respuesta a:



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA



Oficina de información y respuesta

- Mecanismos para la rendición de cuentas en la institución: **Se anexa documento en el cual se detallan los Mecanismos utilizados para la rendición de cuentas, con sus debidas aclaraciones.**
- Cantidad de personas participantes en el ejercicio de rendición de cuentas: **Anexo encontrará el listado de personas que asistieron al referido evento.**
- Detalle de la agenda desarrollada en el último ejercicio de rendición de cuentas: **Para lo cual se anexa, documentación generada por la Dirección de Comunicaciones y Protocolo, en el cual se detalla como estuvo conformada la Mesa de honor, Programa de la agenda desarrollada, fecha, hora y lugar en que se llevó a cabo la rendición de cuentas.**

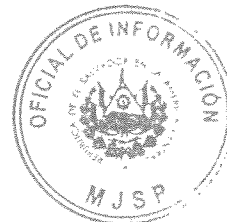
Finalmente, para dar respuesta a:

- Cantidad de casos investigados por la Comisión de Ética en la institución
- Cantidad de casos remitidos por la Comisión de Ética en la institución al Tribunal de Ética Gubernamental
- Detalle de la composición de la Comisión de Ética en la institución
- Cantidad de denuncias recibidas ante la Comisión de Ética Gubernamental
- Cantidad de denuncias remitidas por la Comisión de Ética de la institución al Tribunal de Ética Gubernamental
- Seguimiento a las sanciones impuestas por el Tribunal de Ética Gubernamental contra servidores públicos de la institución
- Cantidad de capacitaciones impartidas en la institución por la Comisión de Ética Gubernamental, sobre la ética en la función pública, con el detalle de participantes.

Se anexa Informe de Comisión de Ética, generado por la Presidenta de dicho Comité.

Atentamente.

FRANCISCA ELIZABETH SALINAS
OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM



FS/kd